

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

## CANDIDATURA REPUBLICANA

de la Circunscripción

**D. José Piernas Hurtado.**

**D. Alfredo Calderón.**

## A los electores extremeños.

El régimen restaurador, se hunde bajo el peso de sus grandes errores.

Las ciudades se ven vestidas de luto; sangre inocente tinte las calles, y estudiantes imberbes, mujeres y niños caen asesinados bajo el plomo de los mataseros.

Los dos partidos que servían de puntales a este régimen protervo, como los cerros en descomposición, se deshacen y disuelven.

Los liberales, aun viviendo su jefe, divididos e impotentes, han sido barridos del poder por el Vaticano entre el desprecio público, acrecentado al ver que los cuatro oligarcas sobrevivientes, devorados de ambiciones seniles, son incapaces hasta de darse un jefe.

Los conservadores, minados por un dualismo irremisible, en crisis capital antes de comenzar a gobernar con las futuras Cortes, combatidos por la prensa de gran circulación, toda entera, desacreditados, escarnecidos, despreciados, con toda la España que piensa y que trabaja, levantada contra ellos en airada protesta, no tienen ya otras armas de gobierno que el maúser de la Guardia civil y los revólvers de la policía.

La hora de las justicias llega, y la luz de un nuevo día humano que se acerca hace latir de alegría y de esperanza los corazones de los desheredados.

La República que vamos a traer será la más grande y fundamental de las conquistas proletarias, porque prodigará la luz de la sabiduría entre el pueblo, mediante la enseñanza laica e integral, y podrá en sus manos el poder político, con el sufragio universal sinceramente aplicado.

Vengaremos al ejército, del régimen que le ha hecho sufrir la ignominia del cautiverio bajo los tagalos, y ordenado entregar sin combatir a un puñado de yanquis, la tierra que su patria había confiado a su honor.

La República salvará a España de la amenaza separatista de Cataluña, donde las turbas compuestas de Luises, seminaristas e hijos de la burguesía reaccionaria, apedrean a los oficiales e insultan la bandera española, defendida en la vanguardia por los estudiantes republicanos que, cantando la Marsellesa, acometen a los cobardes sectarios del jesuitismo y de la realeza.

Contará la República española con el apoyo de la democracia universal. Ya, a su solo anuncio, el partido republicano portugués reclama su puesto en el combate que se avecina para redimir unidos la común patria peninsular, y eminentes personalidades de la República francesa nos gritan: «Adelante, hijos de la patria, el día de la gloria ha llegado!» La proclamación de la República española será la señal de la uni-

dad federativa de todas las naciones latinas, prólogo obligado para llegar más tarde a la federación humana, y España, que guió a la humanidad al terminar el siglo XVI, a la conquista de un nuevo mundo material, la guiará también al amanecer del siglo XX, a la conquista del nuevo mundo moral que representan la emancipación proletaria y la paz universal.

¡Extremeños! vuestra obra, la obra de la conquista de América con que llenásteis de asombro al mundo, está por los suelos. Vosotros que de vuestros porquerizos hacíais emperadores del Perú en el siglo XVI, os veis reducidos, bajo la fatal alianza del trono y del altar, a la más mísera condición.

¡Arriba la patria de Cortés y de Pizarro!

¡La España republicana os va a contemplar!

¡A votar todos, como un solo hombre, la candidatura republicana!

**Demófilo.**

## Equipos para novias RUIZ DE VELASCO Montera 7, Madrid

Caas especial en toda clase de ropa blanca, modelo de la mas alta novedad en camisas de día y de noche, *saut ae lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colecha de muselina de la India confeccionadas con cifras, entredosos y cordados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan a mano.

PRECIOS FIJOS

Se envían catálogos

## Pacotillas

Han sido denunciados unos chicos golosos por meter las manos en un cacharro de miel que llevaba un individuo.

Los chicos alegrarán de seguro, muy ufanos, que ellos metieron las manos porque no llevaban pan.

¡Hombre! Dicen de Córdoba que desde la barandilla de la Ribera fué arrojada al Guadalquivir una mujer llamada Manuela Urbano por su amante Antonio Urbano.

No hay que preguntar por qué ocurrió entre Manuela Urbano y Antonio Urbano, ese drama.

Por exceso de urbanidad.

El gran escándalo se armó la otra noche en el teatro de los Campos Eliseos de Barcelona.

Duraba tanto un intermedio, que el público demostraba su impaciencia con estruendosos golpes y gritos.

Hasta que apareció en la escena un empleado de la empresa, y dijo al auditorio:

—No puede continuar la representación, porque algunos artistas se han escapado.

Entonces los espectadores se indigna-

ron y rompieron cristales, butacas, puertas y todo lo rompible.

Ahora falta saber la causa de que se escaparan los artistas.

¡Les entraría el vértigo!

Al pié de la sepultura de su madre, en el cementerio del Este, de Madrid, se suicidó el otro día un individuo que había tenido un disgusto conyugal.

Dejó escritos al pié de la sepultura estos dos versos:

«Al lado de quien nació justo es que venga a morir.»

No sé por qué no añadió:

«Mi mujer me exasperó; ¡y cómo se va a reír!

¡Oh!

Pero ya me figuro la idea que ha llevado al suicidarse.

La de atormentar a su mujer todas las noches, presentándose a ella en clase de ánima del Purgatorio!

No podemos europeizarnos, aunque se empeñe don Joaquín Costa; pero, en cambio, nos estamos arriffelizando portentosamente.

En los últimos días festivos se han acercado a Lugones (Asturias) más de trescientos hombres armados, tremolando una bandera con un lema que decía «Guerra y sangre».

Procedían esos belicosos individuos de las tribus cercanas y aunque no se atrevieron a penetrar en Lugones por miedo a los *ascharis*, hicieron fuego contra la población desde las afueras.

No sé qué medidas habrá adoptado el Bajá de Oriedo.

Supongo yo que estará esperando instrucciones de Bu Mañra, para castigar a esas tribus indómitas, severamente.

Después recibiremos un telegrama de Madrid con esta noticia:

«Han llegado a esta Corte doscientas cabezas de asturianos enviadas por el Bajá de Oriedo a la consignación de Bu-Silvela».

O de Bu-Abarzuza. Porque los ministros actuales, todos son Bús.

Mucho ojo con los billetes de 50 pesetas, serie A, de la emisión de 25 de Noviembre de 1898, porque los hay falsos.

Se distinguen éstos, de los legítimos, en algunas diferencias que se notan en el dibujo.

Yo soy muy torpe para apreciar esas diferencias.

Pero tengo buen oído y podré apreciar al menos si son falsos ó son buenos, ¡por el sonido!

ESTRAÑO.

## Fábrica de Guitarras y bandurrias DE Juan Freixes BADAJOS

Vasco Nuñez, número 8.

Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa:

Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas.

Guitarras tenoras, a 5 y 8 pesetas.

Tiples a 4 50 y 7 50 pesetas.

Requintos a 2 pesetas.

Bordones y guerdos de lo mejor que se fabrica.

La casa vende a precios fijos.

No se entrega una clase por otra, en tienda ó no el comprador.

## Cantares

I  
Ha puesto la gente empeño en que no puedas querirme y tu te vas empeñando en darle guato a la gente.

II  
Con flores vi señalado el camino de mi casa, ¡las espinas de esas flores se clavaron en mi alma!

III  
Me dormí pensando en tí y desperté a la mañana, con los ojos encendidos y con amargor de lágrimas.

IV  
Pasé la noche llorando encerrado con mis penas, ¡si verme sufrir te gusta hoy estas de enherbana!

V  
Sangrealla de mi sangre, ¡por qué me diste esperanzas, cuando guardabas la muerte dentro de aquellas palabras!

VI  
Dios te ha querido formar para que logre saber, a do de puede llegar la infamia de una mujer.

VII  
Marena de mis entrañas haces bien en no mirarme, que así se acerca el olvido sin querer y sin buscarle.

NARCISO DIAZ ESCOBAR.

## De todo un poco.

Al interés creciente que ofrece cada día la grandiosa obra «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española» tantas veces aquí indicada, hay que agregar los notabilísimos cuadernos 107 y 108, donde aparece un estudio sobre la palabra «España», que resulta la exposición más perfecta, sucinta y acabada, de cuanto se ha escrito sobre nuestra patria, tanto geográfica, como política e históricamente considerada. El trabajo que mencionamos, es modelo en su clase y no vacilamos en afirmar, que en él hallarán los que lo lean, cuanto de importante y curioso merecen ser conocido.

Para todo lo referente a esta publicación tan notable, pueden dirigirse a don Pedro García, Madera, 12, Madrid (apartado de correos 269) donde al igual que en todas las librerías se admiten suscripciones y se venden cuadernos a 30 céntimos cada uno.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 20 publica: Circular del Gobierno civil ordenando a los alcaldes de Almodrá, Esparragosa de la Serena, Huelmoos, La Morera, La Parra, Huelmoal, Puebla de Sancho Pérez y Reina, devuelvan cumplimentadas las relaciones de la revista anual. Otra del mismo Gobierno anunciando haber acotado D. Patricio Peñalver, la fin-

# Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

Crónica Local

UNA CARTA.

Los republicanos progresistas

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y correligionario: Con gran satisfacción he de manifestar a usted, para que así lo entiendan los republicanos todos, que el acto realizado anoche por los progresistas y muchos obreros reunidos en el Circolo del partido, fué sin duda uno de los mejores para bien de nuestros ideales.

Hablaron varios amigos, dando su opinión sobre el procedimiento que para la lucha electoral se debiera seguir el 26 del corriente. Es sabido de todos que el Jefe de los progresistas, no asistió a la Asamblea del 25 del pasado Marzo; pero tampoco es un obstáculo a sus acuerdos ni trabajos: así, pues, habló D. Pedro Gazapo, jefe del partido en esta provincia y miembro de la directiva del partido en Madrid. Fueron sus oración y sus razonamientos, tan sinceros y tan elocuentes que entusiasmo a los allí reunidos: no le escatimaron los merecidos aplausos cuando recomendó, después de haber resumido las opiniones, el que los republicanos progresistas y cuantos obreros estén identificados con nuestros principios, asistan el 26 a depositar su voto en favor de la candidatura republicana; enalteciendo las buenas cualidades y el gran talento que poseen los dos candidatos que la forman.

Recomendó eficazmente que todos los republicanos y obreros den ejemplo de unión y cordura en ese día; que trabajen con fe por el triunfo de la candidatura y pureza del sufragio, aún cuando en él no tenga fe alguna, dadas las malas artes que los monárquicos ejercen; recomendó la buena armonía y que cesen las discordias entre los republicanos.

Sepan esto todos los correligionarios; los progresistas no son rómora, no son ni lo han sido jamás fuente de discordia; son lo que han sido siempre, soldados disciplinados de la República y dispuestos no a ser engañados y sí al sacrificio si preciso fuere; pruebas de ello tienen dadas; a luchar y a vencer, y no nos baste conformarnos con lo que el 26 resulte, hay más que hacer para traer la República; a partir de ese día, como dijo muy bien el Sr. Gazapo, empezará ó debe empezar la obra; si la unión se hace para llevar a las Cortes 20 ó 30 diputados que hagan lo que hasta aquí han venido haciendo, bien poco es; yo entiendo que la misión es más elevada, exige más sacrificios que pronunciar discursos; todos tenemos compromiso de trabajar por la República; que los hagan los diputados en el Congreso; que los directores de la política los hagan en todas partes, que se sacrifiquen la comodidad, el dinero, y si preciso fuese la vida; mientras no se toque a estos intereses, nada haremos; y ¡ay de los republicanos si nos dejamos marchar esta ocasión!

No olvidemos que hasta hace poco estábamos vivos, pero descompuestos; que los males de la patria son profundos; que cada cacique es un reyezuelo, que ellos disponen de la fuerza y la justicia; que cierto palacio está convertido en convento y que cada ministro de la monarquía lleva en cada bolsillo un jesuita.

Salud y República.

MÁXIMO GÓMEZ.

Badajoz 22 de Abril 1903.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. José Muñiz, concurriendo los concejales Sres. Merino, Torralbo, Rey, García Márquez, G. de S. govía, Paniagua, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueban algunos expedientes de lactancia.

De acuerdo con lo informado por el arquitecto municipal y la comisión de ornato se concede permiso a D. Rafael Trujillo, D.ª Antonia Soñe Galache, D. Antonio Cordero, D. José María Álvarez y don José López Menacho, para hacer obras en casas de su propiedad.

Queda sobre la mesa un dictamen de dicha Comisión en el cual consigna que se considera incompetente para informar acerca de la solicitud en que se solicita permiso para establecer un teatro de verano en el paseo de San Francisco.

Se acuerda el nombramiento de auxiliares para los trabajos de las mesas electorales en la elección que ha de verificarse el día 26.

El Sr. Martínez Rodríguez llamó la atención del Alcalde acerca de las visitas que «de seguro» sin conocimiento de éste, y al parecer con fines electorales, hace el inspector municipal a los dueños de los aguaduchos.

El Sr. Muñiz contesta que hará cuanto de su parte dependa para evitar coacciones y que los ciudadanos emitan el voto libremente.

La sesión terminó a las doce y media de la tarde.

Contra envidia, caridad.

Caridad y perdón concede a los súbditos, su majestad el rey de los cafés. Hasta perdonando, derrama aroma el café torrefacto de LA ESTRELLA.

En la Diputación.

En la sesión de anoche fueron proclamados diputados los señores que constituyen la comisión auxiliar de actas.

Suspendida la sesión, la comisión permanente de actas emitió por unanimidad dictamen favorable para todos los demás diputados electos, excepción hecha de aquellas que lo han sido por el distrito de Jerez Fregenal. E cuanto a estos, el dictamen lo dió solamente la mayoría de la comisión. La minoría, compuesta de los Sres. Lopo y Coronado formuló voto particular, en el sentido de que se declare la gravedad del acta.

Tanto el dictamen como el voto particular quedaron sobre la mesa.

En la sesión de esta noche (si hay número bastante para celebrarla, pues pudiera ocurrir que no lo hubiere) se desechará el voto particular de los Sres Lopo y Coronado, aprobándose todos los dictámenes. Constituido acto seguido la diputación, se procederá a la elección de Presidente y Vicepresidente de la diputación y de los vocales y Vicepresidente de la Comisión provincial.

Y no se hará nada más en esta reunión ni habrá ahora más sesiones, porque los padres menores ansian volver a los pueblos de su domicilio para ocuparse en los trabajos electorales.

Ya ven los lectores cómo empieza la nueva Diputación... ¿Qué puede esperarse de ella, cuando la primera vez que es convocada se tocan, para constituirse, dificultades que aún no sabemos si podrán vencerse?

No desconocemos, sin embargo, que ha sido ocurrentia la del Gobierno la de fijar para las elecciones de diputados a Cortes un día inmediato al en que deben reunirse los provinciales, para celebrar las sesiones del periodo semestral.

PETROLEO SANSON, TINTURA SANSON en todo tocador de dama elegante.

Sr. Alcalde:

Fuimos los primeros en elogiar a Vd. cuando, con perjuicio de sus intereses, se decidió a aceptar el cargo de Presidente del Ayuntamiento.

Después, en más de una ocasión, hemos hecho justicia a sus buenos deseos, y reconocido su actividad en varios asuntos.

De suerte que dando muestras de ser imparciales hemos estado siempre dispuestos a ensalzarle.

Pero hoy no podemos hacer lo propio, al ver que por servir a sus amigos políticos, realiza usted—ó tolera al menos,—actos que la ley no consiente, mejor dicho que la ley castiga.

En la sesión de ayer, el celoso concejal republicano Sr. Martínez Rodríguez, manifestó que habían sido llamados al Ayuntamiento, al parecer para fines electorales, los dueños de los aguaduchos. El señor Martínez, indicó que a juicio suyo esas cosas se hacían sin conocimiento de V.; pero que se consideraba en el deber de revelarlas, para que usted pusiera coto a ellas.

Más lejos de suceder así, se repiten, según nuestras noticias. Han sido llamados al Ayuntamiento, para recomendarles, sin duda, que voten a los candidatos ministeriales, los individuos que traen esbras a la población, para vender leche por las calles, los zapateros remendones que trabajan en las esquinas, los afeitadores, en una palabra, todos aquellos que ocupan un pequeño lugar en la vía pública ó ejercen alguna ocupación que les obliga a recorrer las calles a diario.

Como tales llamamientos constituyen

actos punibles, es necesario que cesen sin demora.

Después de todo, nosotros nos explicamos—hasta cierto punto—que se apele a tales medios, si con ellos pudieran obtener los candidatos adictos un millar de votos; pero como no ha de suceder así; como los llamamientos solo pueden proporcionar cinco ó seis docenas de sufragios; y como esa cifra insignificante nada influye en una elección en que ha de haber pucherazos en Los Santos y Rivera, donde a los adictos les adjudicarán más de dos mil votos, no se comprende a qué conducto lo que aquí se está haciendo, con escándalo de la opinión y que se compare muy mal con las promesas de los gobernantes.

Taller de Tapicería de Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y lonas de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 60 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 35.

Gran suerte de ganar

Según nos informan va a empezar en breve la nueva Lotería de Hamburgo provista nuevamente de 8 premios especiales.

También nos dicen que la casa de José Damann de Hamburgo ha pagado hace poco a sus propietarios de España el premio mayor de marcos 300.000 ó sean ptas. 500.000.

Esta casa establecida y existiendo desde 1851 se ha hecho acreedora a la mayor confianza por la puntualidad y escrupulosidad con que sirve a sus parroquianos y es pues de recomendar en todo respeto. Lean el adjunto prospecto.

Servicio telegrafico

Noticias de Marruecos

Madrid 23 (4).

Telegrafian de Melilla manifestando que anoche a las nueve, un grupo de moros acercóse al fuerte Sidi Guariach, disparando sus fusiles. Dos centinelas salieron en su persecución haciendo disparos sobre el grupo. Los moros contestaron con una descarga cerrada. Reina gran alarma en los cuarteles en los cuales tocóse a generala. Varias patrullas recorren los límites. Después de esto ha vuelto la tranquilidad.

Varias noticias

Madrid 23 (1'15.)

Continúa gravísimo habiendo sido confesado el almirante Sr. Valcárcel.

Ha notado mejoría en su enfermedad el hijo menor de la princesa de Asturias.

Han llegado y desembarcado en Tánger los refugiados siendo recibidos por Mahomet.

Comunican de Ceuta manifestando que la situación de Tetuan empeora.

ca de su propiedad Loberas y Soleras, término de esta capital.

Registro de la mina de hierro «German», término de Castuera, hecho por D. Lorenzo Pérez Peña.

Circular de la Tesorería de Hacienda haciendo saber que ha sido nombrado recaudador de la zona de Jerez de los Caballeros D. Mariano García Rubio.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Talarrubias.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación de las minas en las cuales se ha de practicar el reconocimiento facultativo durante los días del 23 de Abril al 15 de Mayo.

Las elecciones en la provincia.

El distrito de Fregenal y el de Don Benito.

En feudo de los silvelistas ha venido a convertirse este distrito, conocido de antiguo en la provincia como fuente de cuneros, y lo que es más lamentable, de cuneros políticos de la peor especie.

El cacique, que a pesar de los medios que el cacicato pone a su disposición no encuentra acomodo entre los suyos, a Fregenal con su nombre.

El periodistilla vividor político que se adscribe a un oligarca, a Fregenal por la investidura para formar parte de la menada diputación de su patrono.

El jovencuelo, que por razón de nacimiento trae como obligado el buscar su acrecentamiento en la esfera política a la sombra de su apellido, a Fregenal por el acta. Que nadie les conoce ni ellos conocen a nadie; que ninguna clase de intereses tienen en la comarca y que de ordinario les importa un bledo de la Extremadura y de los extremeños, esto no es un inconveniente para su objetivo.

Graduándose de cacique con la Diputación, conocerá a los caciques locales, y después, con servir los intereses de éstos, ya tienen su misión cumplida.

Luego, el turno pacífico de los partidos en el poder, engendra a su vez el respeto que este guarda para las hechuras más allegadas de los prohombres turnantes, y se enfundan los lugares como en otro tiempo se hacía. Lo que ha variado en la forma, el fondo tiene mucho parecido.

Esto acontece con los distritos de Don Benito y Fregenal.

Serán, pues, elegidos los Sres. Groizard y Silvela, éste sin discusión, porque no tiene contrincante, y aquél con algún trabajo, por los esfuerzos del electorero romerista Galvez Holguín.

No es con candidatos de deshecho con los que los distritos pueden encantrar su independencia.

El distrito de Llerena.

Parece que es cosa decidida la candidatura de D. Eugenio Silvela, también por este distrito, con el fin de obligar a prestar sus fuerzas a los conservadores, a determinadas personalidades que fundan su oposición al nombre de Castelló, en una incompatibilidad de carácter personal. Y es verdad y tienen razón que les sobra a estos cuacos de la política, que se han creado su *modus vivendi* a semejanza de los gobiernos que nos rigen, y con cuyo sistema unas veces por *fas* y otras por *nefas*, disfrutan siempre de los favores del poder. El Sr. Castelló los conoce, sabe por donde anda la madre del borrego y claro, no se avienen ni aun con las pequeñas molestias que el señor Castelló les causa. Convénzase éste de que ni con los conservadores ni con la monarquía logrará nada en sus propositos, encaminados a una justicia distributiva, ya que quizás el acaso ha puesto en sus manos una bandera tan simpática en el distrito.

El mal requiere otro campo y otros medios.

El resultado de la lucha, según los más, está ya descontado; bien es verdad que el mismo D. Eugenio participa de esta creencia, cuando no abandona el distrito de Fregenal.

Tendremos otra vez a Gallardo. ¡El gran Gallardo!

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacia caja 3 pesetas, por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.



Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE ALLECK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, enbotamiento ó en el caso de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alleck son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Alleck para callos.**  
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Píldoras Brandreth.**  
Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos agentes en España: Sres. J. Uriach y C.<sup>ta</sup>, Barcelona.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN, ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. MURILLO MUÑOZ Y CAÑA**  
6, Arzinas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposítosen las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

#### Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

### ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

**VICENTE DE MIGUEL Y CAÑA**

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granada) núm. 47

y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

**BADAJOX**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda clase de trabajos.

MELÉNDEZ VALDÉS Y MUÑOZ TORRERROS (ANTES GOBERNADOR) N.º 48

## Compañía Colonial.

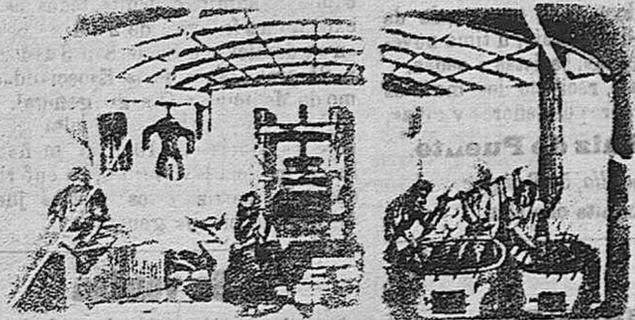
CHOCOLATES Y APES. Se paga mayor contribución industrial al año.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE ALFARO, 13 Y 20

MADRID



## GRAN TINTORBERIA QUIMICO-FRANCESA

VAPORE Y QUITAMANCHAS

### Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y rajes, setavan y tienen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos dor, y se tienen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios: BADAJOZ Santo Domingo, 18 y 20.-BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 32.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS } Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.  
Primas y reservas..... +5.105.694'18  
TOTAL..... 57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA.

Simiestros satisfechos desde su fundacion: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta gran Compañía francesa contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz D. Benito Hatute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almenralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; y D. Benigno Carvalla, con domicilio en Jerez.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia